



Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2021-2022

Código IOE. 41021
Código PEN 2017-2020. 7630

Proyecto Técnico

División de Estadística y Estudios

Septiembre de 2020



1. Identificación de la operación.	3
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.	4
3. Objetivos del proyecto	5
4. Clase de operación	5
5. Contenido	5
6. Características del proyecto	8
7. Plan de difusión y periodicidad	15



1. Identificación de la operación.

- **Código y denominación PEN de la operación estadística que se presenta a dictamen.**

Código PEN: 7630.

Denominación PEN: Encuesta de Hábitos Y Prácticas Culturales.

- **Código y denominación de las operaciones estadísticas integradas en la operación PEN.**

Código IOE: 41021

Denominación IOE: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales.

- **Unidades responsables de la operación y organismos colaboradores.**

La unidad responsable de la operación es la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte (MCUD). El proyecto cuenta con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística (INE) en diversos aspectos de su diseño muestral que se formalizará, como en otras ediciones, mediante Convenio de Colaboración.

- **Antecedentes de la operación.**

El proyecto fue dictaminado favorablemente por unanimidad por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística (CSE) el 6 de octubre de 2005. Desde su edición 2006-2007 se ha realizado con periodicidad cuatrienal, siendo su última edición la correspondiente al periodo 2018-2019. Su próxima edición, que se propone con periodicidad trienal, dotará de continuidad a las ediciones citadas.

Los resultados de las diversas ediciones cuatrienales del proyecto pueden consultarse en el área dedicada a estadísticas culturales de la página web del departamento ministerial y están disponibles a través de publicaciones monográficas, del Anuario de Estadísticas Culturales y de CULTURAbase accesibles desde www.culturaydeporte.gob.es.

- **Motivación de la solicitud de dictamen.**

Se trata de un proyecto ya dictaminado por la Comisión Permanente del CSE con fecha 6.10. 2005. Se adjuntan como documentación adicional:

- *Texto del dictamen anterior (Doc. 00)*
- *Informe de la unidad responsable a las observaciones del dictamen (Doc. 01)*
- *Enlaces a resultados y metodologías, etc.*

Los resultados, cuestionario y metodología de las diversas ediciones pueden consultarse en el área dedicada al proyecto disponible en CULTURAbase, <http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/deportedata/habitos-deportivos/resultados-habitos-deportivos.html>

El proyecto se presenta de nuevo a dictamen fundamentalmente por la variación de su periodicidad, de cuatrienal a trienal. Esta variación responde, entre otros, a las recomendaciones emitidas en su día por el Consejo Superior de Estadística.



2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.

Se trata de un proyecto de incuestionable **relevancia, cuyas ediciones periódicas cubren** una importante **laguna informativa**, no existiendo indicadores en la estadística oficial que permitan estimar de forma conjunta y periódica las variables de estudio objetivo de la encuesta.

La importancia de la cultura es inequívoca. La Constitución Española recoge de forma expresa, ya en su preámbulo, la necesidad de promover el progreso de la cultura para asegurar a todos una digna calidad de vida, detallando en diversos artículos la necesidad de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida cultural (art. 9) o que los poderes públicos promuevan el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho (art. 44).

La implicación del sistema estadístico oficial en el análisis de las prácticas culturales ha sido recogida asimismo en diversas recomendaciones del Consejo Superior de Estadística. Así, en las emitidas con carácter previo al PEN 2009-2011 se plasmó la necesidad de dotar de regularidad, aún con su carácter estructural, al análisis de la participación cultural, por su importancia como instrumento para conocer mejor este sector, aportando con ello una valiosa información sobre el perfil sociológico de la demanda cultural en España, básica y relevante para los diferentes sectores de la Cultura.

En lo que respecta a su periodicidad, en las recomendaciones previas al PEN 2013-2016, concretamente en la R.18.3, se instó a evaluar la posibilidad de reducir la periodicidad cuatrienal de la Encuesta de Hábitos Culturales, proponiéndose en el actual proyecto disminuir esta para fijarla en periodicidad trienal.

El proyecto se considera necesario como instrumento para estimar los hábitos y prácticas culturales con la adecuada periodicidad y poner los resultados a disposición de los diversos agentes implicados en el sector. Se trata de agentes de muy diversa naturaleza entre los que se encuentran las diversas administraciones públicas, estatal y territoriales; las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual, gremios o federaciones del sector, Instituciones culturales; Instituciones universitarias; empresarios, medios de comunicación y ciudadanos.

Por lo anterior, si bien la operación estadística no responde a una exigencia normativa del sistema estadístico oficial europeo, considerando que no se dispone de información procedente de otras operaciones estadísticas sobre estos conceptos, **se considera necesario** incorporar al PEN una nueva edición de este proyecto.

Finalmente cabe señalar, al igual que en sus ediciones anteriores, utilizará entrevistas asistidas por ordenador, con la finalidad de optimizar la gestión de flujos del cuestionario y reducir los tiempos de respuesta.

Junto a ello su diseño evitará, como en ediciones anteriores, secciones censales seleccionadas en los últimos periodos en otros proyectos del INE o del MCUD con la finalidad de realizar un reparto lo más ampliamente posible de la carga de respuesta entre las poblaciones objeto de la encuesta.

Estos elementos permiten **reducir la carga de respuesta** a los informantes, sin cuya colaboración no podría disponerse de estos indicadores.



3. Objetivo.

La **Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2021-2022** es una investigación por muestreo de periodicidad trienal dirigida a personas de 15 años en adelante residentes en España desarrollada por el Ministerio de Cultura y Deporte a través de la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica. Cuenta con la colaboración del INE en aspectos relativos a su diseño muestral.

Estas instituciones han optado por **aunar esfuerzos** en el desarrollo del proyecto, por su incuestionable relevancia, al tratarse de una operación estadística que proporciona a los usuarios indicadores en el ámbito cultural necesarios tanto para las administraciones públicas como para los diversos agentes vinculados a la cultura, investigadores, universidades, empresas del sector o ciudadanos.

El **objetivo** de la encuesta es múltiple. Por una parte, disponer de indicadores relativos al interés de los españoles en los distintos sectores del ámbito cultural, de la frecuencia e intensidad con que se realizan estas actividades o del hábito adquirido respecto a las mismas. Para las variables consideradas más relevantes se analizan características adicionales de las prácticas realizadas. Por otra parte, se profundiza en la forma de adquisición de determinados productos culturales sujetos a derechos de propiedad intelectual, tales como libros, música grabada, vídeo y software. Al abordar estos objetivos tan fuertemente interrelacionados en un único proyecto, de una forma integrada, se ha pretendido minimizar esfuerzos y evitar duplicidades en la recogida y tratamiento de la información. Con ello se obtienen indicadores compatibles con proyectos anteriores que facilitan comparaciones en el tiempo, y también con las directrices establecidas en el Grupo de Trabajo de Estadísticas Culturales de EUROSTAT.

4. Clase de operación.

Se trata de una *estadística propiamente dicha con recogida directa de datos y se difundirán* resultados agregados en forma de tablas.

5. Contenido.

5.1. Población objeto de estudio.

El **ámbito poblacional** queda delimitado por la población de 15 años en adelante que reside en viviendas familiares.

5.2. Ámbito geográfico o territorial.

El **ámbito geográfico** de esta encuesta es todo el territorio nacional, incluyendo Ceuta y Melilla.

5.3. Periodo de referencia de los datos.

El **período de referencia de la información** es múltiple. Ello es consecuencia de que la mayor parte de las variables van referidas a diversos periodos delimitados en función de las características de los distintos sectores analizados y de los indicadores de participación. Los periodos de referencia más frecuentemente utilizados son el trimestre y el año.

5.4 Variables de estudio y clasificación.



Se recogen a continuación de forma sintética las principales **variables de estudio y las variables de clasificación**.

Variables de estudio	Equipamientos culturales.
	Interés en actividades vinculadas a la cultura.
	Apoyo a actividades culturales
	Práctica cultural por tipo y características.
	Asistencia a espectáculos culturales.
	Acceso a espectáculos culturales y a información por medios no presenciales.
	Formas de acceso a productos culturales
	Motivaciones y barreras para la práctica y para la asistencia a espectáculos.
Variables de clasificación ¹	Características de clasificación personal: sexo; edad; nivel de estudios; situación personal y situación laboral; nacionalidad; estado de salud.
	Características del lugar de residencia: comunidad autónoma y tamaño del municipio.

Concretamente, los **equipamientos culturales** disponibles, se investigan conforme a la tipología recogida en el cuestionario. Se analiza el **interés** en determinadas actividades vinculadas a la cultura y la **participación o apoyo**, en el último año, a actividades culturales mediante el trabajo voluntario o donaciones para fines deportivos concretos.

Por lo que respecta a la práctica cultural, puede destacarse respecto a la **lectura de libros**, que los indicadores distinguen la lectura de libros que se realiza por la profesión o estudios del individuo investigado de la realizada por otros motivos: ocio o tiempo libre. Se recoge, además de la práctica de lectura en el último trimestre (y la intensidad, número de libros) o en el último año, el tiempo que suelen dedicar a este tipo de lecturas. Incorpora asimismo indicadores de compra que profundizan en los cauces por los que el individuo obtiene o adquiere estos documentos. Se investigan los motivos que más influyen al escoger un libro o las principales barreras a la lectura. La prensa y las revistas son investigadas de modo más somero, recogiendo únicamente la frecuencia general de lectura. Se incorporan diversos indicadores vinculados a las nuevas tecnologías tales como la lectura en soportes digitales o directamente en Internet.

Por lo que respecta a las **artes escénicas y musicales, y al cine**, además de los indicadores básicos de interés y práctica de asistencia a este tipo de espectáculos, se incorpora determinada información relativa a la última vez que asistió al mismo: el día de la semana en que se produjo la asistencia al espectáculo; forma de el acceso a la entrada mediante reventa; satisfacción; tipo de local en que se celebró; género o tipo de espectáculo de que se trataba (cuando es pertinente). En algunos de ellos se incluye también la investigación de otras cuestiones: hábitos o usos específicos en relación con una actividad determinada; preferencias; motivaciones que impulsan el consumo o práctica; barreras al consumo o práctica.

Se incorporan diversos indicadores vinculados a las nuevas tecnologías tales como la compra de entradas o el acceso a este tipo de espectáculos a través de Internet. Se ofrecen asimismo indicadores generales relativos a la música y, en particular, a la compra de música grabada profundizando en los métodos de adquisición de esta. Por lo que se refiere al vídeo se investigan, además de los indicadores de hábito, aquellos referidos a la compra, alquiler o grabación. Se incorporan asimismo variables relativas a **formas de acceso a contenidos culturales tales como plataformas** de libros, música o contenidos audiovisuales. Se dedica un apartado específico al análisis de los **videojuegos** y a determinados aspectos de su forma de adquisición.

¹ Siempre que el error de muestreo lo permita.



En lo que respecta a **Bibliotecas, Museos, Galerías de Arte, Monumentos y Archivos** se considera la frecuencia e intensidad de la práctica profundizándose únicamente en determinadas variables relativas a Museos y a Bibliotecas. Se incorpora un capítulo dedicado a espectáculos o asuntos taurinos. En lo que se refiere a los cursos de formación complementaria el análisis se ha restringido en esta ocasión a los cursos vinculados a la cultura. Se recoge, como en otras ocasiones, la práctica en un año de otras actividades relacionadas con la cultura o con el ocio -conferencias, centros culturales, ferias de libros, clubs de lectura, parques temáticos, espectáculos deportivos, etc.-

Ha de señalarse finalmente que el capítulo dedicado a otras prácticas culturales incorpora información acerca de **aquellas prácticas culturales activas**, proporcionando información acerca de las personas que hacen teatro, escriben por afición, bailan, etc. Se incorpora información relativa a la vinculación con la práctica cultural de los padres y a la implicación en la práctica de los hijos.

Las **características de clasificación personal** utilizadas son: sexo; edad; nivel de estudios; situación personal y situación laboral. A ello se añade información relativa a la nacionalidad del individuo y a su estado de salud. Asimismo se contemplan resultados clasificados por **características del lugar de residencia** del individuo: comunidad autónoma y tamaño del municipio.

Para la clasificación **por edades** se utiliza, siempre que sea posible, los siguientes tramos: de 15 a 19 años; de 20 a 24 años; de 25 a 34 años; de 35 a 44 años; de 45 a 54 años; de 55 a 64 años; de 65 a 74 años; y de 75 años y más.

Para el **nivel de estudios** se utiliza, siempre que sea posible, la siguiente desagregación derivada de la Clasificación Nacional de Educación vigente: primera etapa de educación secundaria e inferior (educación primaria e inferior o primera etapa de educación secundaria); segunda etapa de educación secundaria (orientación general y orientación profesional); educación superior (formación profesional superior y similares, educación universitaria y similares)

La **situación personal** presenta los siguientes grupos: Soltero en casa de sus padres; Soltero independiente junto con divorciados, separados o viudos (distinguiendo según tengan o no hijos a su cargo); Casado o en pareja sin hijos; Casado o en pareja con hijos menores de 18 años (aunque además tengan otros hijos); Casados o en pareja con hijos mayores de 18 años en casa (si tienen además algún hijo menor de 18 años se incluyen en el epígrafe anterior); Casados o en pareja viviendo solos (incluye las parejas con hijos cuando éstos viven fuera del domicilio familiar); Otros (situaciones tales como solteros, separados o viudos que conviven con algún familiar de segundo grado o más, personas que conviven sin parentesco alguno, etc.).

La clasificación según la **situación laboral** utilizada es la siguiente: Trabajando; Parado; Jubilado o retirado del trabajo; Estudiante; Labores del hogar; Otros (Incapacitados permanentes y otras situaciones tales como: trabajos para organizaciones sin remuneración, etc.).

Comunidad autónoma: al tratarse de una encuesta dirigida a individuos la clasificación geográfica se corresponde con la residencia del mismo y no con el lugar en el que se ha producido el evento o la participación cultural.

Tamaño del municipio: al igual que sucede con la comunidad autónoma, al tratarse de una encuesta dirigida a individuos la clasificación por tamaño de municipio se corresponderá con el de residencia del mismo y no con el lugar en el que se ha producido la práctica deportiva o el espectáculo. Se ofrecerán resultados para las capitales de provincia, distinguiendo entre los restantes municipios los siguientes tramos de tamaño: de menos de 50.001 habitantes y de más de 50.000 habitantes.

5.5. Principales conceptos.



Práctica de una determinada actividad cultural. Se trata de indicadores relativos a si se ha producido la práctica de una determinada actividad cultural en un periodo concreto y, en su caso, de su intensidad: cuántas veces o cuánto tiempo han dedicado a la misma. En la mayor parte de los sectores analizados se solicita para el último trimestre y en el último año.

Hábito general de realizar una determinada actividad cultural. Se trata de un indicador genérico que recoge el modo habitual de comportamiento de las personas investigadas ante diversas actividades culturales y no está asociado necesariamente con la realización de la misma. Este indicador es utilizado en determinados sectores: música grabada, vídeo, televisión, radio, ordenador e Internet. En general se solicita para diversos periodos temporales con la finalidad de estimar la frecuencia del hábito sin que ello indique la necesaria práctica en los mismos.

Grado de interés. El grado de interés ante diversas actividades culturales o espectáculos se solicitó, y así se presenta en las tablas que se acompañan, en una escala creciente de 0 a 10.

Grado de satisfacción. El grado de satisfacción ante diversas actividades culturales o espectáculos se solicitó, y así se presenta, en una escala creciente de 0 a 10.

6. Características del proyecto.

6.1. Unidades de observación a las que se refieren los datos primarios.

Las **unidades de observación a las que se referirán los datos primarios** son las personas de 15 años en adelante residentes en viviendas familiares. Coinciden en este caso con las unidades informantes.

6.2. Metodología de la recogida de los datos.

La metodología de la recogida de datos será la obtención de datos estadísticos mediante enumeración por muestreo conforme al diseño muestral que se indica en el epígrafe correspondiente.

6.3. Diseño muestral.

El diseño muestral se realiza de tal forma que permita alcanzar de una manera eficiente los objetivos de la encuesta. Las características más importantes del diseño muestral se presentan a continuación.

6.3.1. Tipo de muestreo

El tipo de muestreo será **bietápico con estratificación de unidades de primera etapa**, considerando cada comunidad autónoma una población independiente. **Las unidades de muestreo de cada etapa** serán las siguientes:

- Unidades de **primera** etapa: secciones censales
- Unidades de **segunda** etapa: población de 15 años en adelante.

Dentro de cada comunidad autónoma se realizará una **estratificación** de las unidades de primera etapa conforme al tamaño del municipio al que pertenece cada sección. Los estratos quedarán definidos de la forma siguiente:

- Estrato 0. Municipios con más de 500.000 habitantes
- Estrato 1. Municipios capitales de provincia con menos de 500.000 habitantes



- Estrato 2. Municipios entre 100.001 y 500.000, que no son capitales de provincia
- Estrato 3. Municipios entre 50.001 y 100.000, que no son capitales de provincia
- Estrato 4. Municipios entre 20.001 y 50.000, que no son capitales de provincia
- Estrato 5. Municipios entre 10.001 y 20.000, que no son capitales de provincia
- Estrato 6. Municipios con menos de 10.001 habitantes.

6.3.2. Tamaño de la muestra. Afijación

El tamaño de la muestra del proyecto se sitúa aproximadamente en 16.500 unidades de **segunda etapa**, personas de 15 años en adelante. Los **tamaños muestrales de primera etapa** vendrán condicionados por el número medio de entrevistas por sección, que se estima en 14, considerando fundamentalmente razones de coste y eficacia en los trabajos de campo. De esta manera, el número de unidades de primera etapa, secciones censales en la muestra es cercano a 1.200.

6.3.2.1. Afijación por comunidades autónomas.

La afijación de las unidades de segunda etapa en las distintas comunidades autónomas se realizará mediante un criterio de compromiso entre la afijación uniforme y la proporcional. Inicialmente se asignará un número fijo de 450 unidades por comunidad autónoma y las unidades restantes se repartirán proporcionalmente al total de personas de 15 años en adelante en cada una de ellas según los datos de población².

En el cuadro 1 se presentan los tamaños poblacionales y muestrales de segunda etapa, para varios escenarios posibles, junto al error de muestreo en porcentaje estimado a priori y a la semiamplitud del intervalo de confianza para un nivel de confianza del 95%, considerando $P=Q=0,5$. Estos datos se han elaborado bajo la hipótesis de selección utilizando muestreo aleatorio simple. Se trata por tanto de una información orientativa de los errores a los que finalmente estará sujeta esta investigación debido a que al utilizar muestreo de conglomerados bietápico, la precisión está afectada por el efecto de diseño que se introduce al utilizar este tipo de muestreo.

6.3.2.2. Afijación entre estratos

La afijación muestral de las unidades de segunda etapa de cada comunidad autónoma entre los distintos estratos se realizará de manera ligeramente superior a la proporcional en aquellos estratos que contienen municipios de mayor tamaño o capitales de provincia e inferior en los que contienen municipios de menor tamaño, de manera que se garanticen tamaños muestrales suficientes para los municipios en los que la variabilidad esperada de los hábitos deportivos de sus residentes sea mayor.

6.3.2.3. Distribución de la muestra en el tiempo

Los objetivos de la encuesta requerían estimar adecuadamente las diferencias derivadas de comportamientos culturales asociados a distintas épocas del año debiendo estar correctamente representadas cada una de ellas. Con esta finalidad se optó por distribuir la muestra total en cuatro submuestras trimestrales que permitieran registrar la actividad del trimestre inmediatamente anterior al momento de la encuesta, disminuyendo así el posible efecto negativo del recuerdo a más largo plazo de determinadas actividades, y recogiendo la variabilidad que se produce en el conjunto de un año natural.

Cuadro 1. Tamaños poblacionales (N), unidades en la muestra (n), Fracciones de muestreo (f) y error de muestreo.

² Obtenidos para la edición 2021-2022 de la encuesta de las cifras disponibles correspondientes a enero de 2020.



	TAMAÑOS POBLACIONALES (N)	UNIDADES EN LA MUESTRA (n)	FRACCIONES DE MUESTREO (1000*n/N)	ERROR DE MUESTREO (p=q=0.5)	MARGEN DE ERROR
				En porcentaje	Confianza 95%
Total	40.454.569	16.464	0,4070	0,42	0,84
Andalucía	7.155.158	1.960	0,2739	1,13	2,26
Aragón	1.144.895	672	0,5870	1,93	3,86
Asturias (Principado de)	908.456	616	0,6781	2,01	4,03
Baleares (Illes)	1.033.791	672	0,6500	1,93	3,86
Canarias	1.950.080	840	0,4308	1,73	3,45
Cantabria	506.470	560	1,1057	2,11	4,23
Castilla y León	2.117.440	896	0,4232	1,67	3,34
Castilla La Mancha	1.739.848	784	0,4506	1,79	3,57
Cataluña	6.483.764	1.792	0,2764	1,18	2,36
Comunidad Valenciana	4.292.046	1.344	0,3131	1,36	2,73
Extremadura	918.585	616	0,6706	2,01	4,03
Galicia	2.385.138	952	0,3991	1,62	3,24
Madrid (Comunidad de)	5.723.961	1.624	0,2837	1,24	2,48
Murcia (Región de)	1.250.292	728	0,5823	1,85	3,71
Navarra (Comunidad Foral de)	555.823	560	1,0075	2,11	4,23
País Vasco	1.886.194	840	0,4453	1,73	3,45
Rioja (La)	270.660	504	1,8621	2,23	4,45
Ceuta y Melilla	131.968	504	3,8191	2,23	4,45

6.3.3. Método de selección de la muestra y coordinación de muestras.

La selección de la muestra de unidades de **primera etapa**, secciones censales, se efectúa aplicando muestreo sistemático con arranque aleatorio dentro de cada estrato pero asignando probabilidad de selección proporcional al tamaño, medido en número de habitantes de las mismas.

Dentro de cada sección **la selección de unidades de segunda etapa**, se realiza con igual probabilidad, utilizando asimismo un muestreo sistemático con arranque aleatorio, previa ordenación del fichero por sexo y edad.

La selección de la muestra se realiza utilizando **coordinación negativa** con otros proyectos del INE y del MCUD. Así, de forma análoga a otros proyectos del departamento, con objeto de reducir la carga de respuesta del informante (conforme a lo establecido en el PEN y en el principio 9.2 del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas), se evitarán en la medida de lo posible aquellas secciones censales seleccionadas en los últimos periodos en otros proyectos del INE o del MCUD.

6.3.4. Estimadores

Se utilizarán estimadores de razón separados para muestreo estratificado a los que se aplican técnicas de calibrado. Como variables auxiliares se utilizarán las cifras de población referidas al momento central del



periodo de referencia de los datos. Las variables auxiliares serán la población de cada comunidad autónoma clasificada por grupos de edad y sexo. Para la estimación de proporciones se utilizarán estimadores de la razón.

6.3.5. Errores de muestreo

Para el cálculo de los errores de muestreo se utiliza un procedimiento indirecto que tenga en cuenta la complejidad del diseño muestral. Mediante el error de muestreo se pueden determinar intervalos numéricos en los que, con una confianza determinada medida en términos de probabilidad, está contenido el verdadero valor de la variable estimada.

6.4. Forma de recogida y tratamiento de los datos.

6.4.1. Métodos de recogida

La recogida de información se realiza mediante entrevista presencial asistida por ordenador y en su edición 2021-2022 se realiza mediante un sistema de recogida mixto: entrevista presencial asistida por ordenador (CAPI) y, cuando ello sea preciso, videconferencia asistida por ordenador (CAVI). En la carta de presentación de la encuesta se ofrece la posibilidad de cumplimentar el cuestionario por las diversas vías contempladas. Las entrevistas se realizarán entre las 10:00 horas y las 14:00 horas y entre las 18:00 horas y las 22:00 horas. Se estima una duración media de 30 minutos.

6.4.2. Descripción y tratamiento de las incidencias previstas en los trabajos de campo

Se recoge a continuación de forma sintética la tipología de incidencias que se contempla en el proyecto. Se incluyen aquellas incidencias que ponen de manifiesto diversas anomalías del marco.

- **Negativa.** Persona seleccionada, encuestable, con la que ha sido posible establecer contacto y que se niega a colaborar con el proyecto, siempre que lo manifieste ella en persona, no es válida a estos efectos la opinión de terceros.
- **Ausencia.** Persona seleccionada, encuestable con la que no ha sido posible establecer ningún contacto. Con independencia de la forma de cumplimentación elegida, para la justificación de esta incidencia, si no fuera posible contactar con el informante, será preciso intentar el contacto presencialmente al menos en tres ocasiones adicionales repartidas en jornada de mañana y de tarde y en tres días diferentes.
- **Grupo de edad no encuestable.** Persona seleccionada para la que ha sido posible establecer un contacto que permite asegurar que tiene menos de 15 años.
- **Residente en vivienda no familiar.** Persona seleccionada para la que ha sido posible establecer un contacto que permite asegurar que reside en una vivienda no familiar.
- **Residente en otra sección o municipio.** Persona seleccionada para la que ha sido posible establecer un contacto que permite asegurar que reside en otra sección o municipio. Incluye viviendas vacías o de temporada.
- **Localizable.** Persona seleccionada con la que ha no sido posible establecer contacto alguno postal ni telefónico, ni presencial, ni por métodos indirectos que permitan concluir su carácter encuestable o no.
- **Fallecido.**

Con objeto de que las sustituciones se realicen con criterios próximos a las unidades titulares, la muestra titular de cada sección censal se distribuye en siete grupos que consideran sexo y edad, obteniéndose las unidades reservas para cada uno de estos grupos. Una unidad titular puede ser sustituida única y exclusivamente en el orden establecido y por unidades reserva de su sección y grupo.



6.4.3. Cuestionario de recogida y características relacionadas

Se describen a continuación los contenidos más significativos de cada uno de ellos que pueden consultarse con detalle en el anexo I:

El cuestionario, incluido en anexo, se estructura de la forma siguiente. En primer lugar se recogen tres módulos de carácter general destinados a conocer determinadas características de la persona entrevistada, del equipamiento relacionado con actividades culturales del que dispone en su hogar y de su interés en determinadas actividades culturales. Los módulos restantes, que podríamos calificar de sectoriales, se dedican a las diversas actividades que, con mayor o menor intensidad, son objeto de la investigación. Concretamente los módulos son los siguientes:

Módulos generales

1. Datos personales
2. Equipamientos culturales
3. Interés en actividades culturales

Módulos sectoriales

1. Monumentos, yacimientos, museos y archivos
2. Lectura y bibliotecas
3. Ballet o danza, ópera, zarzuela, teatro y circo
4. Conciertos de música clásica y actual
5. Música grabada
6. Cine y contenidos audiovisuales
7. Televisión
8. Radio
9. Ordenador, tablet e Internet
10. Otras prácticas relacionadas con el ocio y la cultura
11. Vinculación con la práctica cultural de los padres e implicación en la práctica de los hijos

A ellos se añade un módulo dedicado a investigar las principales características de participación cultural de los menores de 10 a 14 años que conviven con el entrevistado en el momento de realizar la entrevista.

Se describen a continuación los contenidos más significativos de cada uno de ellos.

- **Datos personales.** Este apartado se dedica a determinadas características de clasificación de la persona entrevistada: sexo, año de nacimiento, nacionalidad, nivel de estudios, situación laboral y situación personal. Asimismo se solicita información relativa al número de personas en el hogar distinguiendo diversos grupos de edad.
- **Equipamientos culturales.** En él se solicita información acerca de la disponibilidad en el hogar en que reside la persona entrevistada de determinados equipamientos culturales en los ámbitos de lectura, música, audiovisual o relativos a las nuevas tecnologías: ordenador e Internet. En el caso de la música, la elevada tipología de aparatos en los que puede escucharse radio, CD o vinilo, ha indicado la pertinencia de optar por solicitar información de equipos en los que pueda escucharse música en alguno de los soportes citados sin concretar la tipología del mismo. El vídeo se ha tratado de forma análoga.
- **Interés en actividades culturales.** Se recoge en este módulo el interés en las diversas actividades culturales estableciéndose para ello una escala creciente de 0, para los que manifiestan no tener interés, a 10 para los casos de máximo interés.



- **Monumentos, yacimientos, museos y archivos.** Incluye preguntas relativas a cuando se realizó la última visita a monumentos, yacimientos, museos, galerías o archivos, distinguiéndose entre el último trimestre y el último año. Para aquellos que realizaron visitas en el último trimestre, se solicita un indicador de la intensidad de esta práctica. Entre los que asistieron en el último año se solicita información relativa a la caracterización de la última visita a un museo: el tipo de entrada utilizada, la forma de obtenerla, la ubicación geográfica y la tipología del museo visitado, así como el grado de satisfacción con la visita, medido de nuevo en una escala creciente de 0 a 10, junto a la frecuencia de visitas virtuales a través de Internet. Se profundiza en el análisis de los museos, investigando, entre otros, la relación entre asistencia y periodos vacacionales, la asistencia en jornada de puertas abiertas o las actividades que se realizan. Incluye diversas cuestiones relativas al mercado del arte tales como la asistencia a subastas o ferias de arte.
- **Lectura y bibliotecas.** Por lo que se refiere a la lectura de libros se distingue entre los que han sido leídos por motivos profesionales o por estudios y los leídos por otros motivos como ocio o entretenimiento. Se ofrece información sobre la lectura en diferentes formatos: papel, digital o directamente en Internet. Por lo que respecta a la práctica de lectura se solicita el momento en el que se realizó la última lectura -distinguiendo entre diversos periodos: mes, trimestre y año- y la intensidad de esta práctica: número de libros leídos y tiempo dedicado a esta actividad en días laborales o festivos. Los temas de los libros leídos se solicitan para los que leyeron en el último trimestre por motivos distintos a su profesión o estudios, distinguiéndose en esta ocasión la temática de los libros digitales. Se incorporan una serie de preguntas relativas a los días o lugares en los que se suele leer con mayor frecuencia, restringidas en este caso a aquellos que leyeron libros por ocio o entretenimiento en el último año, a los motivos que influyen al escoger un libro o las barreras a la lectura. Por lo que respecta al consumo de libros se solicitan indicadores relativos a la compra de libros en el último trimestre y al formato o a la forma en la que se obtienen o adquieren estos. Se profundiza en el estudio de las personas que manifiestan obtener libros a través de descargas gratuitas de Internet o de fotocopias, solicitando detalles relativos a la materia de los libros obtenidos por estas vías y a los motivos por los que prefirió utilizarlas entre otros. En lectura de prensa y revistas se solicitan indicadores de hábito y no de práctica, distinguiendo entre diversos periodos de frecuencia que ascienden desde el día hasta el mes y distintos tipos o formatos, papel o Internet. La asistencia a bibliotecas distingue dentro de cada periodo, trimestre y año, las visitas presenciales de las realizadas a través de Internet. De análoga forma a la utilizada en otros epígrafes se mide la intensidad de esta práctica en el último trimestre y otras características de la última asistencia: día de la semana y uso de libros propios o de la biblioteca. Se recogen los motivos principales que favorecen la asistencia a las bibliotecas así como los que suponen una barrera a ello.
- **Ballet o danza, ópera, zarzuela, teatro y circo.** Incluye preguntas relativas a la última asistencia a un espectáculo de cada una de estas artes escénicas: ballet o danza, ópera, zarzuela, teatro y circo, distinguiéndose entre el último trimestre y el último año. Para aquellos que realizaron visitas en el último trimestre, se solicita un indicador de la intensidad de esta práctica. Se solicita asimismo información relativa a la caracterización de la última vez que asistieron a este tipo de espectáculos para aquellos que asistieron en el último año. Concretamente se solicita: el día de la semana, el tipo de entrada utilizada, el tipo de recinto en que se celebró el mismo y el grado de satisfacción. Para ballet, danza, teatro y circo se añade el tipo de espectáculo y para todas las artes escénicas mencionadas los motivos que más influyen en que no vaya, o no vaya con más frecuencia a ese tipo de espectáculos. En todos los casos se ha investigado el acceso a espectáculos escénicos por Internet.
- **Conciertos de música clásica y actual.** Este módulo tiene unas características similares al de artes escénicas. En todos los casos se ha investigado el acceso por Internet a espectáculos musicales.



- **Música grabada.** Este módulo recoge información relativa al hábito de escuchar música, los medios, lugares y frecuencia de este hábito. Al igual que sucede con vídeo se profundiza en las vías por las que se obtienen o adquieren estos productos, especialmente cuando la compra o grabación se ha producido a través de mercadillos o de Internet.
- **Cine y contenidos audiovisuales.** Por lo que se refiere al cine las características de este módulo son de nuevo similares a las señaladas para las artes escénicas y musicales. Ha de señalarse para una correcta interpretación de los resultados que se trata de las personas que asisten de manera presencial al cine. Se incorpora información acerca del uso de las salas de cine para fines diferentes a ver una película tales como la proyección de espectáculos deportivos, etc. Con relación al vídeo se solicita en primer lugar la frecuencia del hábito de ver vídeo, distinguiendo de forma explícita películas o series, los medios utilizados para verlo y la intensidad del hábito semanal. A continuación el módulo se centra en los hábitos de compra, alquiler o grabación de vídeos, solicitándose diversas características de los mismos y los métodos utilizados en este consumo. Se profundiza especialmente cuando se trata de compras en mercadillos o compras o grabaciones realizadas a través de Internet.
- **Televisión.** En relación con el hábito de ver la televisión se solicita una estimación de la frecuencia del hábito, del tiempo dedicado a esta actividad y de las preferencias de programación. Se incorporan indicadores relativos al uso de Internet o del móvil para acceder a ella.
- **Radio.** Este módulo tiene unas características similares al de televisión.
- **Ordenador, tablet e Internet.** En este módulo se recogen las frecuencias del hábito de uso tanto de ordenador como de Internet distinguiendo los motivos de utilización de estas nuevas tecnologías (ocio frente a trabajo o estudios). Se requiere también determinada información referente a la forma de adquisición de software. El módulo se interesa asimismo por las actividades realizadas con mayor frecuencia a través de Internet. Se incorpora un apartado relativo al uso de videojuegos.
- **Otras prácticas relacionadas con el ocio y la cultura.** El cuestionario incluye cuestiones relativas a otras prácticas culturales activas, tales como escribir, pintar, etc. y con datos referentes a la realización de cursos de formación complementaria.
- **Vinculación con la práctica cultural de los padres e implicación en la práctica de los hijos.** Se incorpora por primera vez un módulo dedicado a analizar la vinculación con la práctica cultural de los padres e implicación en la práctica de los hijos.
- **Módulo de menores.** Finalmente el cuestionario incorpora un módulo dedicado a investigar las principales características de participación cultural de los menores de 10 a 14 años que convivían con el entrevistado en el momento de realizar la entrevista.

El tiempo medio o modal de cumplimentación del cuestionario se estima análogo a la edición 2018-2019 de la encuesta, alrededor de los 30 minutos. No se utilizan versiones adaptadas a distintos idiomas.

6.4.4. Tratamiento de la información recogida

Los trabajos de campo se someten a **controles de calidad** que abarcarán las diversas fases del proceso: seguimiento de la muestra titular y reserva y de las incidencias producidas en campo, conlleven o no



sustitución de la unidad muestral inicial; del contenido y consistencia del cuestionario, de la cumplimentación, de la realización de la entrevista, del trabajo de los agentes entrevistadores, etc.

La **consistencia** de los cuestionarios se realizará utilizando diversas vías: depuración de cuestionarios individuales, valores inválidos e inconsistentes en el cuestionario; análisis del comportamiento agregado de algunas variables y estudio de su distribución por las variables de clasificación así como realizando comparaciones en el tiempo y con otras fuentes estadísticas. El fichero de cuestionarios será sometido a una serie de tratamientos con la finalidad de estimar la falta de respuesta, obtener factores de elevación y de ajuste o reequilibrio y constituir el fichero preparado para la explotación de los resultados.

Por lo que respecta al **tratamiento final** de la información recogida, los datos son compilados en las tablas estadísticas que se reflejan en el plan de tabulación y la información es depurada y validada mediante diversos controles antes de su publicación que incluyen entre otros: análisis de consistencia interna entre valores de los resultados, análisis de rangos de resultados, verificaciones de balance (que se aplica a todas las posibles relaciones algebraicas de resultados) o análisis de consistencia de las series anuales con la finalidad de detectar valores inusuales en la evolución. No se aplican procedimientos de imputación, si se detectan posibles errores se solicita su comprobación y subsanación en la fuente de datos administrativos.

6.5. Periodicidad de la recogida de los datos.

La información se recogerá con periodicidad trienal.

7. Plan de difusión y periodicidad.

Se especifican a continuación las tablas de resultados que se van a obtener, incluidas en su actual **plan de tabulación** y los diferentes **productos de difusión** de la operación estadística.

7. 1. Plan de difusión.

- **Plan de tabulación.** Incorporará los resultados que se relacionan en el plan de explotación preliminar que figura a continuación que, siempre que el error de muestreo lo permita, se desglosará por las siguientes características:
 - Características de clasificación personal
 - Sexo
 - Grupos de edad
 - Nivel de estudios
 - Situación personal
 - Situación laboral
 - Nacionalidad
 - Estado de salud y presencia de enfermedades crónicas
 - Características del lugar de residencia
 - Comunidad autónoma
 - Tamaño del municipio

Plan de explotación preliminar

Será de características similares a la última edición de la Encuesta, que puede consultarse en CULTURAbase. Se trata de unas 500 tablas estadísticas distribuidas en los siguientes apartados

1. Equipamientos culturales
2. Museos, monumentos y archivos



3. Lectura y bibliotecas
4. Artes escénicas
5. Música
6. Cine
7. Vídeo y contenidos audiovisuales
8. Televisión y radio
9. Ordenador, tablet e Internet
10. Espectáculos o festejos taurinos
11. Otras prácticas relacionadas con el ocio y la cultura
12. Vinculación con la práctica cultural de los padres e implicación en la práctica de los hijos

A ello se añaden dos anexos y un capítulo con los errores de muestreo de las principales variables.

- **Productos de difusión.**

Los resultados de la encuesta se difunden a través de la publicación monográfica “ENCUESTA DE HÁBITOS Y PRÁCTICAS CULTURALES EN ESPAÑA” de la edición que corresponda, y en la aplicación CULTURAbase, ambas accesibles en www.culturaydeporte.gob.es.

Adicionalmente sus principales resultados son incorporados en el Anuario de Estadísticas Culturales y en una publicación de resultados sintéticos de la Encuesta.

Se trata de publicaciones análogas a las disponibles para ediciones anteriores que pueden consultarse en el área dedicada a estadísticas deportivas de la página web del departamento ministerial:

<https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html>

7.2. Periodicidad de la difusión

Los resultados de esta operación estadística han sido difundidos con periodicidad cuatrienal y, en adelante con periodicidad trienal.